



Nacional
Edición papel digital

► Ximena Aguilera, ex titular de Salud del expresidente Gabriel Boric.

Contraloría confirma atención preferente a madre de exministra Aguilera

De acuerdo con una investigación del ente fiscalizador, la atención de la mamá de la exministra Ximena Aguilera fue mucho más rápida que la del resto de pacientes que estaban en el hospital esa jornada. Por ejemplo, para ser ingresado a urgencias el promedio era de 100 horas y para una cirugía hasta 14 días; sin embargo, su madre fue atendida y operada en 10 horas.

Ignacia Canales

El pasado 3 de enero y escudada por sus dos subsecretarios, la entonces ministra de Salud, Ximena Aguilera, se refirió a la controversia generada por la operación a su madre que se realizó el 23 de diciembre, dada a conocer tres días después por **La Tercera**, generando polémica debido a la rapidez del procedimiento: la paciente fue operada por una fractura de cadera 10 horas después de su ingreso a urgencia.

“Quiero descartar de plano que haya habido algún tipo de privilegio en la atención de urgencia de mi madre”, comenzó diciendo Aguilera desde el Ministerio de Salud.

75 días después la Contraloría determinó, a través de un informe, que “no se advierten motivos que justifiquen la intervención preferente de la paciente”, en relación a la coordinación con autoridades del Hospital del Salvador que realizó el jefe de asesores de la exsecretaría de Estado, Manuel Nájera, y que concluyó con la madre de la exjefa de Estado siendo atendida de forma “express”.

Lucía Sanhueza, progenitora de la ex-

ministra, llegó el 23 de diciembre con una fractura al recinto y poco más de 10 horas después ya estaba operada. En los registros hospitalarios quedó consignado que la intervención pasó por una decisión administrativa que alteró el orden de las cirugías ya programadas, y que la paciente entró a pabellón sin los papeles administrativos requeridos.

Además, el ente fiscalizador demostró que existió intervención del equipo de Aguilera previo a la llegada de su madre. Según el informe, a eso de las 10:00 horas, aproximadamente, el jefe de asesores del gabinete de Aguilera, Manuel Nájera, se comunicó a través de distintos medios con, a lo menos, el director del hospital, Jorge Zájur, la directora (s), María Elena Sepúlveda, y el jefe de la Unidad de Emergencia, Allan Mix, con el objeto de informarles sobre la identificación de la paciente, la condición de su salud y su traslado a la Unidad de Emergencia.

Según el informe, a raíz de la información se establecieron comunicaciones de coordinación entre Sepúlveda, Mix y la enfermera jefa de Urgencia, Guisselle Meneses, ante la inminente llegada de la paciente.

En ese contexto, la investigación también determinó las diferencias que existieron entre la madre de la ministra y el resto de los pacientes.

De acuerdo con el informe al que tuvo acceso **La Tercera**, ese mismo día, en la unidad de emergencia del hospital, había 57 personas en espera de cama básica, intermedia o crítica.

De ellas, y de acuerdo con la misma pesquisa, en concreto eran 11 los pacientes que requerían hospitalización en una cama básica, al igual que la madre de la exjefa de la cartera sanitaria. Sin embargo, ellos esperaron en promedio cerca de 100 horas para ser admitidos y, dicho está, en el caso de Lucía Sanhueza transcurrieron solo 10 horas desde su ingreso hasta que, incluso más allá, también fue operada.

Por ejemplo, en el listado hay un paciente de 94 años que ingresó el 21 de diciembre -dos días antes que la madre de la exministra- y que fue hospitalizado 41 horas después. Otro de 63 llegó al hospital la misma jornada, pero no fue ingresado hasta 19 horas después. El caso más extremo es el de una persona de 68 años que llegó el 18 de diciembre, pero no fue atendido en cama

hasta el 24 en la madrugada, es decir, 123 horas después.

El informe del organismo dirigido por Dorothy Pérez también da cuenta de un caso muy similar al de la madre de Aguilera en cuanto a diagnóstico, pero que esperó 45 horas para ser hospitalizado.

Pero si el ingreso a hospitalización fue rápido, la operación lo fue aún más, según Contraloría: las cifras dan cuenta de que es altamente excepcional ser operado en un lapso tan acotado como el que tuvo la progenitora de la ex titular de Salud.

De los datos proporcionados por el hospital al ente fiscalizador se verificó que durante el 2025 se realizaron 1.517 atenciones de urgencia de diversa índole, cuya intervención quirúrgica demoró en promedio 27/37 horas desde el ingreso del paciente a la Unidad de Emergencia.

Esa jornada había ocho pacientes en urgencias que también requerían cirugía, sin embargo sus tiempos de espera fluctuaban entre 6 y 14 días. Por ejemplo, un paciente de 80 años llevaba desde el 14 de diciembre aguardando la intervención y, aunque

SIGUE ►►

CRONOLOGÍA

10:00 HORAS, APROXIMADAMENTE

El jefe de asesores del gabinete de Aguilera, Manuel Nájera, se comunica a través de distintos medios con diversas autoridades del Hospital del Salvador.



11:00

Ingresó la madre de la exministra, Lucía Sanhueza, a urgencias del centro asistencial.

14:45

Arriba la ministra Aguilera a la puerta principal del hospital. La reciben la directora (s) y el propio Nájera.

PASADAS LAS 16:00

La secretaria de Estado se retira del hospital y al rato se logra el permiso para el uso del pabellón.

SIGUE ►►

había ingresado por urgencia nueve días antes que la madre de la infectóloga, fue operado recién un día después. Es decir, esperó cerca de 10 días para ser intervenido.

Además, según los primeros antecedentes que dio a conocer **La Tercera** en diciembre de 2025, los registros hospitalarios consignaron que la intervención respondió a una decisión administrativa que alteró el orden de las cirugías ya programadas: “Retraso de cirugías por pabellón de residencia bloqueado y posterior cirugía de cadera con prioridad administrativa desde urgencia, que posterga reexploración de paciente laparostomizado, quien finalmente se opera a la medianoche”.

En esa línea, el informe de Contraloría confirma que no se informaron las razones para la postergación de dos pacientes el mismo 23 de diciembre.

La última vez que Aguilera abordó el tema y negó el trato preferente, el exsubsecretario de Redes Asistenciales, Bernardo Martorell, defendió los criterios aplicados por el hospital.

“Con respecto a los procesos de priorización de los pacientes en los servicios de urgencia, esta es una competencia exclusivamente del equipo clínico de turno. Es una facultad que ellos tienen y que realizan día a día en los 200 hospitales de nuestro país y que, por supuesto, en este caso también se aplicaron los criterios, según lo que nos ha informado el hospital a través de dos comunicados”, dijo.

Con todo, Contraloría concluye en el informe que los antecedentes entregados por el Hospital del Salvador y el Ministerio de Salud no son suficientes para desvirtuar sus observaciones, por lo que estas se mantienen.

Consultada por **La Tercera**, la presidenta del Colegio Médico, Anamaría Arriagada, afirmó que “primero decir que hay sumarios en curso, por lo tanto, acá hay un proceso de investigación que se tiene que aclarar: si hubo tráfico de influencias, un uso indebido de información, u otro tipo de situación, es algo que la investigación tendrá que determinar”.

Eso sí, criticó que “para nosotros sí es importante poner el énfasis en la protección de la privacidad, la confidencialidad y el secreto médico. Nos parece muy grave una arista de este problema que ha sido poco abordada y que es que se haya mostrado públicamente, incluso en noticieros, parte de la ficha clínica de una persona”.

Contactados por **La Tercera**, ni Ximena Aguilera ni Manuel Nájera contestaron. ●

PASADAS LAS 17:00

La enfermera clínica de la Unidad de Emergencia realiza el registro en la ficha clínica de la paciente.

21:14

Se realiza la intervención quirúrgica de la madre de Aguilera.